



## PODER LEGISLATIVO

*“2016, Año de la Ruta de las Misiones de Baja California Sur”*

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y ARTES SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO Y MEDALLA DE ORO AL HISTORIADOR MEXICANO, DOCTOR MIGUEL LEON PORTILLA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARITZA MUÑOZ VARGAS.**

La Comisión Permanente de Arte y Cultura, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 113 y 114 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo procede a emitir el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que otorga el reconocimiento y medalla de oro al historiador mexicano DOCTOR MIGUEL LEÓN PORTILLA, presentada por la Diputada MARITZA MUÑOZ VARGAS, integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en la sesión pública ordinaria del fecha 16 de febrero de 2016 y turnada a esta comisión en la misma fecha. Para el efecto señalado, se resaltan los siguientes

### ANTECEDENTES:

- I. Al referirse a la importancia de la labor de los historiadores, la iniciadora afirma que la historia que conocemos existe gracias al registro de hechos que de

diversas maneras se ha realizado a lo largo de la vida del hombre en piedras, en pieles, lienzos o papel y por la narración que de generación en generación han realizado distintas sociedades, en tanto en la época contemporánea se cuenta con formatos modernos de registro de los hechos trascendentes de los pueblos y que sin lugar a dudas las pinturas rupestres, como ejemplo las de San Francisco de la Sierra, en el Municipio de Mulegé, plasman acciones relevantes realizadas por nuestros antepasados, mientras que sabemos sobre la población primigenia, como la Pericú, Guaycura y Cochimí por los documentos históricos rescatados por especialistas y que han servido enormemente a los arqueólogos para poder reconstruir a nuestras culturas originarias. Al igual que los Códices de las milenarias culturas Azteca y Maya, los hemos ido conociendo por el trabajo de investigación de arqueólogos, historiadores y antropólogos mexicanos y extranjeros, con ello apreciamos una parte de la riqueza cultural de aquellos pueblos.

II. Resalta la iniciadora que “En la vida de los pueblos hombres y mujeres se han dedicado a recopilar la tradición oral, los hechos importantes que acontecen en la sociedad. Estos personajes a lo largo de la historia han recibido diversas denominaciones: chamanes, juglares, escribanos, relatores, cronistas e historiadores, quienes se han encargado de alguna u otra forma de hacer la recopilación y transmitirla a otras generaciones y que México ha tenido importantes

historiadores que han hecho valiosas aportaciones a la cultura nacional. Francisco Javier Clavijero, Lucas Alamán, Francisco Javier Alegre, Eulalia Guzmán, Delia González de Reufels, Luis González y González, Cecilia Frost, Clementina Díaz de Ovando, son apenas unos cuantos de las decenas de hombres y mujeres de nuestro país que se han distinguido por su labor como narradores de nuestra rica historia patria.

En cuanto al Estado de Baja California Sur, enumera algunos: Pablo L. Martínez, Ignacio del Río Chávez, Harry Crosby, Edith González Cruz, Eligio Moisés Coronado, Miguel Mathes, Jesús Castro Agúndez, Armando Trasviña Taylor, Leonardo Reyes Silva, Esthela Davis, Jorge Amao Manríquez, Gilberto Ibarra Rivera, Ignacio Rivas Hernández, Domingo Valentín Castro Burgoin y Elizabeth Acosta Mendía, que han aportado importantes investigaciones a la cultura sudpeninsular con el trabajo de investigación histórica que han realizado, sobre todo a partir del segundo tercio del pasado Siglo XX.

III. Al citar al Doctor León-Portilla, lo califica como figura señera para el conocimiento de nuestro pasado. Califica su contribución como fundamental para el rescate del Archivo Histórico Pablo L. Martínez; para el estudio de las lenguas y culturas indígenas de los antiguos pobladores autóctonos de la península; para conocer las primeras expediciones marítimas a estos litorales, como las de Francisco de Ulloa y del capitán Francisco

Ortega; para acceder a las reproducciones de la cartografía californiana de los siglos XVI al XVIII, así como para el profundo análisis de la vida de las misiones jesuíticas, franciscanas y dominicas en nuestra península. Resalta que su obra recoge con magistral precisión los testimonios de amor a esta tierra que dejaron escritos los misioneros de Las Californias como Miguel del Barco, Miguel Venegas, Francisco Palou, Segismundo Taraval, Francisco María Pícolo, Jaime Bravo, Juan de Ugarte, Clemente Guillén y Juan Jacobo Baegert, así como también de los que venidos desde otros confines escribieron páginas imborrables de nuestro pasado, como el propio Hernán Cortés, José de Gálvez, Esteban Rodríguez Lorenzo, Urbano Ulises Lássepas, Amado Aguirre, Fernando Jordán Juárez, por citar sólo algunos.

IV. La iniciativa cita la obra literaria del Doctor Miguel León Portilla listado de las obras más importantes que el Doctor León-Portilla ha realizado sobre nuestra Baja California Sur a lo largo de su vida como historiador y apasionada por su Baja California Sur.

a) Estudio preliminar, notas y apéndices del libro “Historia Natural y Crónica de la Antigua California”, del padre Miguel del Barco, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

b) Edición, introducción y notas al libro “Descripción y Toponimia Indígena de California, 1740”

- c) Presencia del Doctor León-Portilla en 10 semanas de información histórica, evento académico que organizó el Gobierno del Estado en la década de los 80.
- d) Autor de la publicación “Cartografía y Crónica de la Antigua California”, editado por la UNAM en 1989.
- e) “Loreto Capital Histórica de Las Californias, cartas fundacionales de Juan María de Salvatierra”.
- f) “Expediciones y Demarcación de la California 1540-1632”.
- g) “Documentos para la Historia de Baja California, Siglos XIX”
- h) “El Camino Real y las Misiones de la Península de California”.
- i) “Hernán Cortés y la Mar del Sur”.
- j).- “La California Mexicana. Ensayos acerca de su historia”

Argumenta la iniciadora que ante la extensa obra del Doctor Miguel León-Portilla, apasionado por la historia de nuestro Estado, los sudcalifornianos le debemos un merecido reconocimiento, como acertadamente lo sugiere el Maestro Eligio Moisés Coronado refiriéndose a su obra que merece admiración y gratitud como preclaro mexicano.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** La Comisión de Cultura y Artes es competente para dictaminar la iniciativa que nos ocupa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción XXVII, de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo que establece:

**“Será materia y estudio y dictamen de las distintas comisiones lo siguiente:**

**XXVII. DE CULTURA Y ARTES:**

**g) El otorgamiento de preseas o reconocimientos en las diferentes áreas culturales.**

**SEGUNDO.- Es facultad de este Congreso reconocer a quienes aporten eminentes servicios a la comunidad, según lo establece el numeral 64, fracción XXV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur.**

**TERCERO.- El gran personaje que se propone sea reconocido por Representación Popular, MIGUEL LEÓN PORTILLA, nació hace 90 años, el 22 de febrero de 1926 en la Ciudad de México y tal como lo expone la iniciadora, se trata de un brillante filósofo, antropólogo y docente, experto en materia del pensamiento Náhuatl y quien ha sido distinguido como Doctor Honoris Causa por ocho Universidades Mexicanas y ocho extranjeras, seguramente por su arduo trabajo de investigación en los campos de la cultura prehispánica, sobre lengua y literatura náhuatl, defensa de los derechos indígenas, el humanismo hispánico en México, Etnohistoria de Baja California y sobre las interrelaciones culturales entre el noroeste de México y el Suroeste de Estados Unidos. Indudablemente se trata de un excelente Historiador Mexicano cuya labor aparte de facilitar el conocimiento de las manifestaciones sociales, filosóficas y literarias de nuestros antepasados, en sus distintas culturas, tuvo el interés en**

dedicar algunos de sus estudios a la Península de Baja California.

**CUARTO.-** Esta Comisión de dictamen estima que la propuesta de reconocimiento en estudio es procedente, además es indispensable que, como Representación Popular se resalte la gran aportación que hace el distinguido Historiador Mexicano Miguel León Portilla del conocimiento de los rasgos culturales de nuestros antepasados, que nos guían para entender el pensamiento de los antiguos mexicanos a través de las crónicas, cantares y poemas que reflejan su concepción del mundo, de sus espacios sagrados, de su teología; conocimiento que, se contiene en un amplísimo material bibliográfico que nos hace amar más a nuestro México y valorar la grandiosidad y belleza de nuestra Media Península. De ahí que pedimos el voto aprobatorio para el otorgamiento del merecido reconocimiento en los términos que propone la iniciadora al brillante Historiador Mexicano Miguel León Portilla.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente

**PROYECTO DE DECRETO:**

**POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR RESUELVE OTORGAR RECONOCIMIENTO Y MEDALLA DE ORO AL DOCTOR MIGUEL LEÓN-PORTILLA.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El H. Congreso del Estado de Baja California Sur, en representación de la Sociedad Sudcaliforniana hace un Amplio Reconocimiento al Doctor Miguel León-Portilla por su invaluable aportación a la cultura del Estado de Baja California sur, al estudio y la divulgación de su historia, a lo largo de su vida como académico e investigador.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** En Sesión Pública Solemne a verificarse el 3 de Mayo del año 2016 se hará entrega del reconocimiento a que se refiere el artículo anterior al Doctor Miguel León-Portilla, a quien además se entregará una Medalla Chapada en Oro.

#### **TRANSITORIOS**

**Primero.** Instrúyase a la Oficialía Mayor, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Baja California Sur, para que se aboquen a la organización del acto respectivo y se destinen los recursos materiales y financieros para el cumplimiento del presente decreto.

**Segundo.** Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**DADO EN SALA DE COMISIONES “LIC. ARMANDO AGUILAR PANIAGUA” DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2016.**

**LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES**

**DIP. ROSA DELIA COTA MONTAÑO.**

**PRESIDENTA**

**DIP. GUADALUPE ROJAS MORENO.**

**SECRETARIA**

**DIP. ARACELI NIÑO LÓPEZ**

**SECRETARIA**